



Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Agencia de Gestión Agraria
y Pesquera de Andalucía

PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA LA OFICINA COMARCAL DE MOTRIL



EXPEDIENTE: CONTR 2022 / 1003149

CÓDIGO C.P.V.: 45200000-9 TRABAJOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES Y OBRAS DE INGENIERA CIVIL

1. OBJETO DEL PLIEGO:

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es la contratación de la ejecución de las obras de "Proyectos Básico y de Ejecución del edificio para la Oficina Comarcal Agraria de Motril", que será financiado dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

La obra se corresponde con la ejecución de las obras descritas en el documento "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MOTRIL", redactado el arquitecto Francisco Félix J. Jimenez Zurita, en junio de 2022

El alcance de los trabajos será:

- Construcción de cimentación de nuevo edificio.
- Construcción de estructura horizontal y vertical de nuevo edificio.
- Construcción de paramentos verticales exterior e interior para distribución en sótano, planta baja y primera.
- Instalación de acometida red eléctrica, iluminación y tomas de corrientes.
- Instalación de red y sistema de cableado estructurado, incluida sala técnica para ubicación de equipos de control y distribución de red.
- Instalación de carpintería exterior e interior.
- Construcción de aseos y vestuarios.
- Instalación sistema de climatización-ventilación con máxima eficiencia energética.
- Instalación de planta solar fotovoltaica para producción de energía eléctrica.
- Adecuación y urbanización de zona exterior y de aparcamiento.

Los requisitos técnicos que regulan estos trabajos se encuentran descrito en el documento del Proyecto de obras referenciado anteriormente

2. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LA LICITACIÓN DEL SERVICIO:

El Presupuesto máximo de licitación de los servicios a adjudicar se especifica en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato y detallado en el documento mediciones y presupuesto del PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MOTRIL.

IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		17/02/2023	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwfe9u5X8Td4yBc31s27Sjddw5A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		20/02/2023 09:31:34	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGw8x44NwhOrlv1lHe3rAWU4pO38	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. ABONO DE LOS TRABAJOS:

Para su abono se seguirá el precio ofertado a tanto alzado, teniendo éste el carácter de máximo.

En cualquier caso, cualquier pago se considerará un abono a cuenta de la liquidación final del trabajo.

El abono de los trabajos se realizará mensualmente mediante la correspondiente expedición de la certificación de obra mensual, su aprobación por el responsable del contrato y la presentación de respectiva la factura.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución total del contrato se establece en un máximo de 17 meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

El plazo previsto para la ejecución de los trabajos de obras descritos será:

- 1 mes para aprobación Plan de Seguridad y Salud , de la formalización del Acta de Replanteo de las obras y de la preceptiva licencia de obra.
Si por causas no imputables al contratista, en el plazo de un mes no estuviera la licencia de obra y/o no estuviera aprobado el Plan de Seguridad y Salud, se podrá ampliar este plazo parcial, hasta el tiempo que se considere necesario, siempre previa solicitud del contratista.
- 16 meses para la **ejecución de las obras** desde la firma Acta de replanteo y de la disponibilidad de la preceptiva licencia de obra.

El Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos
Fdo.: Iñigo Terry Esquivias

IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		17/02/2023	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwfe9u5X8Td4yBc31s27Sjddw5A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		20/02/2023 09:31:34	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8x44NwhOrlv1lHe3rAWU4pO38	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	